SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 JUN. 2010
OPERADOR 1
QUITO

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de Viaje Hoy S.A.

En cumplimiento al artículo 231, 274, 279 de la Ley de Compañías en vigencia y acogiéndome a las disposiciones legales que me corresponde como Comisario de la Compañía, de acuerdo al nombramiento y aceptación que ha dado el mismo, pongo a vuestra consideración el presente informe por el ejercicio económico financiero del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.009.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento que se desarrolló en nuestro trabajo, se encuentra bajo el marco de la ley de compañías (artículo 274 al 288) y a la resolución 92.1.4.2.0014 de 13 de octubre de 1.992 y reglamentos internos de la compañía revisada. Esta revisión incluye el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración de la empresa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

OBJETIVO DEL INFORME

- Opinar sobre el cumplimiento de normas legales, reglamentarias, así como de las resoluciones del Directorio y Junta General de Accionistas.

- Examinar los Estados Financieros de **VIAJE HOY S.A.** y opinar sobre la razón habilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2.009.

LIMITACION

La preparación de los Estados Financieros de **VIAJE HOY S.A.** es responsabilidad de la Gerencia General. El informe que se adjunta no está orientado a revelar eventuales faltantes y desviaciones de naturaleza administrativa y financiera que podrían afectar las cifras en los estados financieros de la empresa por el cumplimiento del marco jurídico que debieron observarse.

INFORME

1.- Se ha revisado el Balance General de **VIAJE HOY S.A.** al 31 de diciembre del 2.009 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es de opinar e informar sobre los estados financieros basados en mi revisión.

2.- La administración ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de vigilancia, las que se desenvolvieron con total independencia y apego a las disposiciones legales.

3.- Mi revisión consistió en un examen a los registros contables, basándose en pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la administración.

4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2.009, concuerdan con las cifras presentadas en los libros de contabilidad, que permite obtener la certeza razonable, de que no contenga errores importantes.

5.- En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **VIAJE HOY S.A.** al 31 de diciembre del 2.009, los resultados de sus operaciones, y el flujo de efectivo, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

ESTRUCTURA ECONOMICA FINANCIERA

	2009
ACTIVOS	
Activo corriente	
Cuentas por cobrar	17,837
Pagos anticipados	1, 836
Total activo corriente	19,673
Activos fijos (neto)	0
Otros activos	0
TOTAL DE ACTIVOS	**19,673**
PASIVOS Y PATRIMONIO	
Pasivo	
Cuentas por pagar:	
Proveedores	2,080
Participación trabajadores	2,587
Otras	14,347
Total pasivo	19,014
Patrimonio de los Accionistas	659
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**19,673**

MOVIMIENTO DEL ESTADO DE RESULTADOS

	2009
INGRESOS	
Comisiones	53,440
Otros	5,619
TOTAL INGRESOS	**59,059**
EGRESOS	
Operacionales	
Personal	12,317
Depreciaciones y amortizaciones	84
Impuestos y contribuciones	2,850
Otros	26,688
TOTAL EGRESOS	**41,939**
UTILIDAD EJERCICIO 2009	**17,120**

Los manuales, normas y procedimientos de control interno se han cumplido por parte de los Administradores, lo que ha permitido tener acceso a la información para emitir el informe de comisario.

Estoy a las órdenes de los señores accionistas o miembros del directorio para discernir, ampliar cualquier aspecto de este informe.

Quito, 20 de Mayo del 2.010

COMISARIO

Wilson Iza V.
CI. 1719379156